

En Lugo a 18 de abril de 2023

Con un sector vacuno de carne vendiendo su producto "a pérdidas" desde hace muchos años y con un nuevo período P.A.C. -2023-2027- claramente lesivo para todas las explotaciones de orientación cárnica de Galicia, ponemos en manifiesto:

- No entendemos el agravio que sufrimos las explotaciones de carne desde 2015 en el concepto de **vaca nodriza**, dado que esta prima de 85€ está lejos de lo que perciben por vaca nodriza los ganaderos de leche. No solo eso, sino que ni siquiera se había actualizado el aumento del IPC.

Pedimos la igualdad de la prima por vaca nodriza con las explotaciones de leche, no se puede fomentar Ganaderos de primera y de segunda.

- Sustitución de los actuales "**pago básico**" y "**pago verde**" por nuevas figuras como los "eco-regímenes" que incrementan las exigencias a cumplir, volviéndose estas mucho más complejas, sin que estas mayores exigencias ni su complejidad tengan ninguna clase de contrapartida económica. Percibiéndose en el mejor de los casos los mismos importes que en el período anterior se atribuía al "pago básico" y al "pago verde". Pero, con reducciones en la mayor parte de los casos vinculadas a la convergencia del valor de los derechos de pago básico (renta básica a la renta) hacia el valor medio regional, pérdidas que en el caso de las explotaciones de vacuno no se compensan de ningún modo ni a través de ninguna otra ayuda, al contrario de lo que sucede en el caso del vacuno de leche.

- Retirada del pago por **zona de limitaciones naturales** en zonas distintas de montaña a partir del próximo año. Las explotaciones de vacuno de carne que no se encuentren en zona de montaña sufrirán una pérdida muy importante con la supresión de esta ayuda que no se verá compensada de ninguna manera. La retirada de esta ayuda es más gravosa si cabe debido a que quienes la perciben son en su totalidad explotaciones cuyos titulares son profesionales, que cotizan por el régimen de la Seguridad Social en el régimen especial agrario y que subsisten exclusivamente de la actividad agraria y ganadera. Es decir, se está castigando y penalizando a los titulares de explotaciones que se dedican únicamente a esta actividad y que no tienen ningún ingreso de otra clase. Esta decisión supone condenar al cierre a un número considerable de explotaciones.
- Tampoco entendemos la aplicación de la **degresividad**, al poner secciones en la prima, penalizando la extensificación y no primar al que quiere producir.

Pedimos ampliar dicha degresividad y que se pague la totalidad de la prima, 100% hasta las 90 hectáreas.
- Limitación de las ayudas por **ataque de lobos** a determinados ayuntamientos, cuando no hay barreras físicas entre los municipios que impidan a estos animales moverse y atacar en cualquier punto de la geografía. Cuando un estudio publicado por la propia administración dice que está presente en el 94% del territorio gallego.

Solicitamos ampliar las ayudas por ataque de lobos a todo el territorio gallego.

- Incremento exponencial de la burocracia, en un nuevo período **P.A.C.** que se planteó al objeto de simplificar la burocracia y que lejos de ello la ha incrementado de forma superlativa.

Por lo que solicitamos habilitar una línea de ayudas anual y convenientemente dotada presupuestariamente de cara a subvencionar un servicio de asesoramiento a los productores de vacuno de carne ante el incremento exponencial de la burocracia, complejidad en la tramitación de las ayudas y requisitos de control cada vez mayores, que el ganadero no puede asumir en la mayor parte de los casos, debido a la complejidad de los temas y a no contar con competencias digitales que resultan inalcanzables para la mayor parte de los productores.

- Que se cumpla de una vez por todas la **Ley de la Cadena Alimentaria**, donde dice muy claro que no se puede vender por debajo de los costes de producción; y así acabar con prácticas abusivas donde hay una enorme presión de la industria, por parte de diferentes operadores, para que firmemos contratos con cláusulas que digan que los precios que nos pagan cubren los costos de producción. Tal como lo establece la Ley de la Cadena Alimentaria, cuando no es verdad, pero si no los firmamos nos “amenazan con no llevarnos los terneros”. Nos sentimos indefensos ante todo, en un sistema dominado por el monopolio de la industria.

- Hace más de un año, la Administración llevó a cabo un **estudio con los costes de producción** del año 2021, estableciendo que cada kilo de carne costaba 6,20 euros kg/canal. Este año, 2023, y con los incrementos del precio de los insumos derivados de un contexto inflacionista global, el productor cobra una media de 5,60 euros/kg. Nos vemos obligados a vender a pérdidas. Esta situación se mantendrá hasta que se ponga en funcionamiento tanto el observatorio de la carne como la AICA. De la administración depende exclusivamente solucionar este problema concreto.
- Solución al gran problema de la **convivencia con el lobo y la fauna silvestre**. La inclusión del Lobo en el año 2021 en el listado de especies protegidas LESPRES, provocó que sus rebaños se duplicaran siendo un gran problema para nuestras explotaciones ganaderas extensivas. Donde día tras día, vemos como mata a nuestros animales sin poder hacer absolutamente nada.

Y, no menos importante, es el Jabalí que destruye nuestros pastizales o se come nuestro maíz.

Necesitamos una línea de ayudas importante para seguir alimentándolos.
- Incluir la **carne** entre los **alimentos de primera necesidad**, reduciendo o eliminando el IVA, para aliviar la situación de las familias, especialmente la de aquellas con bajos ingresos y que tienen niños o ancianos y cuya dieta necesita proteínas de calidad, y que dedican una parte mayor de su renta a adquirir esos bienes.